



SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Estados financieros intermedios
condensados correspondientes al
período de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2023
(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ÍNDICE

Estados financieros intermedios consolidados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2023
Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023
Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023
Estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023

Estados financieros intermedios separados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2023
Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023
Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023
Estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023

Reseña informativa consolidada al 30 de junio de 2023 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de revisión de los Auditores Independientes (sobre estados financieros intermedios consolidados y separados condensados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	21 de noviembre de 2018
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver nota 2.5, 2.6 y 15 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y notas 2.4 y 5 a los estados financieros intermedios separados condensados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 97
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023

(presentados en forma comparativa)
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en miles de pesos - nota 10 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y nota 8 a los estados financieros intermedios separados condensados)

Autorizado a realizar oferta pública,
suscripto e integrado
30/06/2023 y 31/12/2022

Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1 (en circulación)	3.119.013
--	-----------

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Correspondientes al período de seis meses

terminado el 30 de junio de 2023

(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2023

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/06/2023	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos intangibles		1.653.392	1.808.394
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	4	68.446.105	67.709.982
Inversiones	5	39.784.793	36.648.263
Otros activos		2.251.132	1.916.039
Inventarios	7	74.281	75.665
Impuesto diferido	22.a)	73.200	82.884
Créditos con partes relacionadas	15.a)	955	1.439
Otros créditos	6	35.833	135.850
Total del Activo No Corriente		112.319.691	108.378.516
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	7	6.624.542	5.799.236
Otros activos		3.483.419	3.122.590
Créditos con partes relacionadas	15.a)	200.720	210.333
Otros créditos	6	1.210.433	530.651
Cuentas comerciales por cobrar	8	6.266.438	6.304.837
Inversiones	5	17.574.904	17.446.744
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	675.384	1.459.127
Total del Activo Corriente		36.035.840	34.873.518
TOTAL DEL ACTIVO		148.355.531	143.252.034
PATRIMONIO Y PASIVO			
Aportes de los propietarios		85.330.647	85.330.647
Reservas y Otros		19.706.239	11.650.209
Resultados acumulados - incluye resultado del período / ejercicio		7.851.817	11.034.340
Total del Patrimonio		112.888.703	108.015.196
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	11	447.942	424.445
Cuentas por pagar	12	-	28.617
Impuestos a pagar	13	-	1.593
Impuesto diferido	22.a)	20.350.211	21.226.662
Deudas con sociedades relacionadas	15.a)	1.620.602	1.624.652
Otras deudas	14	303.567	263.165
Pasivo por arrendamiento		-	1.627
Total del Pasivo No Corriente		22.722.322	23.570.761
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	11	1.167.328	41.900
Cuentas por pagar	12	5.570.745	5.191.347
Anticipos de clientes		2.078.936	1.677.413
Remuneraciones y cargas sociales	16	1.550.526	1.875.439
Impuestos a pagar	13	1.654.556	2.261.788
Otras deudas	14	251.116	254.511
Pasivo por arrendamiento		-	3.255
Previsión para contingencias		471.299	360.424
Total del Pasivo Corriente		12.744.506	11.666.077
TOTAL DEL PASIVO		35.466.828	35.236.838
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		148.355.531	143.252.034

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

		30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
		(6 meses)	(6 meses)	(3 meses)	(3 meses)
OPERACIONES QUE CONTINÚAN					
Ingresos por ventas y servicios	17	56.936.812	68.712.427	27.179.391	34.980.771
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	18	(48.507.117)	(56.738.514)	(24.314.238)	(29.019.711)
Ganancia bruta		8.429.695	11.973.913	2.865.153	5.961.060
Gastos de comercialización	19.b)	(2.378.056)	(2.444.034)	(1.185.910)	(1.269.266)
Gastos de administración	19.c)	(2.327.281)	(2.331.818)	(1.188.104)	(1.192.200)
Resultados de inversiones permanentes	20	3.657.665	1.731.696	1.446.098	819.750
Otros (egresos) ingresos netos	21	(204.664)	(171.595)	(127.914)	(94.153)
Subtotal – ganancia		7.177.359	8.758.162	1.809.323	4.225.191
Ingresos por inversiones					
Intereses		20.653	440.437	85.070	487.304
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		739.913	73.183	433.865	123.890
Subtotal de ingresos por inversiones		760.566	513.620	518.935	611.194
Costos financieros		(335.698)	(607.012)	(196.009)	(352.976)
Diferencias de cambio		749.841	458.869	778.428	391.198
Resultado por la posición monetaria neta		(106.648)	(349.056)	(445.459)	(324.939)
Ganancia antes de impuestos		8.245.420	8.774.583	2.465.218	4.549.668
Impuesto a las ganancias	22.c)	(507.077)	(2.612.760)	56.011	(1.004.376)
Ganancia neta del período		7.738.343	6.161.823	2.521.229	3.545.292
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		(813.669)	(1.056.054)	(108.542)	(382.127)
Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Reserva por revaluación de activos		(194.418)	(35.739)	(89.363)	(17.559)
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		(1.008.087)	(1.091.793)	(197.905)	(399.686)
GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		6.730.256	5.070.030	2.323.324	3.145.606
Ganancia neta atribuible a:					
Propietarios de la controladora		7.738.343	6.161.823	2.521.229	3.545.292
		<u>7.738.343</u>	<u>6.161.823</u>	<u>2.521.229</u>	<u>3.545.292</u>
Ganancia integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		6.730.256	5.070.030	2.323.324	3.145.606
		<u>6.730.256</u>	<u>5.070.030</u>	<u>2.323.324</u>	<u>3.145.606</u>
Resultado básico por acción		2,48	1,96	0,81	1,13

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE JUNIO DE 2023										
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.119.013	82.211.634	85.330.647	3.841.982	3.426.572	5.709.051	(884.916)	1.036.227	(1.478.707)	11.034.340	108.015.196
Decisiones según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023											
-Constitución de Reserva legal y facultativa	-	-	-	487.562	8.690.029	-	-	-	-	(9.177.591)	-
-Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.856.749)	(1.856.749)
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.738.343	7.738.343
Desafectación de reserva por revalúo	-	-	-	-	-	-	-	(113.474)	-	113.474	-
Otros resultados integrales de activos	-	-	-	-	-	-	-	(194.418)	(813.669)	-	(1.008.087)
Saldos al 30 de junio de 2023	3.119.013	82.211.634	85.330.647	4.329.544	12.116.601	5.709.051	(884.916)	728.335	(2.292.376)	7.851.817	112.888.703

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE JUNIO DE 2022												
	Aportes de los propietarios				Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados Acumulados	Total
Capital emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital	Capital emitido Total										
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.119.013	28.569	82.506.093	85.653.675	(1.258.135)	3.689.502	7.722.961	5.709.051	(884.916)	2.837.440	(567.105)	3.049.607	105.952.080
Decisiones según asamblea general de fecha 30 abril de 2022													
- Constitución de reserva legal y facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	152.480	1.037.730	-	-	-	-	(1.190.210)	-
-Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.859.397)	(1.859.397)
-Reducción de acciones en cartera	-	(28.569)	(261.439)	(290.008)	1.258.135	-	-	-	-	-	-	(968.127)	-
Desafectación de reserva por revalúo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.973.900)	-	1.973.900	-
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.161.823	6.161.823
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(35.739)	(1.056.054)	-	(1.091.793)
Saldos al 30 de junio de 2022	3.119.013	-	82.244.654	85.363.667	-	3.841.982	8.760.691	5.709.051	(884.916)	827.801	(1.623.159)	7.167.596	109.162.713

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(en expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30/06/2023	30/06/2022
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Ganancia neta del período	7.738.343	6.161.823
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	507.077	2.612.760
Depreciaciones y amortizaciones	2.175.955	2.034.767
Resultado por venta y bajas de propiedad, planta y equipo	(4.809)	2.154
Intereses, Costos financieros y Diferencias de cambio	(1.582.436)	(365.478)
Resultado por la posición monetaria neta	106.648	349.056
Resultados de inversiones permanentes	(3.657.665)	(1.731.696)
Aumento neto de provisiones	157.441	100.038
Otros (egresos) ingresos, netos	26.589	41.234
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas comerciales por cobrar	39.485	(927.713)
Otros créditos	(1.271.988)	211.976
Inventarios	(1.519.847)	(1.409.949)
Cuentas por pagar	911.531	566.269
Remuneraciones y cargas sociales	(317.840)	(141.916)
Deudas fiscales	(178.303)	(818.834)
Otras deudas y anticipo de clientes	332.753	236.047
Utilización de provisiones	(49.099)	(113.928)
Pago de impuesto a las ganancias	(1.381.330)	(4.007.704)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.032.505	2.798.906
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Aumento y cobros por venta de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, neto	(2.735.782)	(821.676)
Cobro por ventas de inversiones corrientes, neto	2.105.833	1.026.677
Aportes realizados	(97.393)	-
Intereses cobrados	-	98.576
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(727.342)	303.577
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Pasivos por arrendamiento	(4.882)	(118.985)
Préstamos cancelados	-	(651.609)
Pagos de dividendos	(1.856.749)	(1.859.397)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.861.631)	(2.629.991)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	(556.468)	472.492
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	1.459.127	6.389.038
Resultados financieros generados por el efectivo	112.601	(833.157)
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de efectivo y equivalentes de efectivo	(339.876)	(218.576)
Variación del efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(556.468)	472.492
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	675.384	5.809.797

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, SCP también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2023.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 94,79% y el correspondiente al período terminado en junio de 2022 fue del 50,68%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

-eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y

-eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada periodo de las sociedades controladas.

2.5 Sociedades objeto de la consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	30/06/2023	31/12/2022
	% de participación (directa e indirecta)	% de participación (directa e indirecta)
Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”)	100,00	100,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”)	100,00	100,00
Moltta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”)	100,00	100,00
Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”)	100,00	100,00
Selprey S.A.	100,00	100,00

- b) En los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se excluyeron de la consolidación a Nuevo Tren de la Costa S.A, Omega Grains LLC y Petrodisa S.A. por encontrarse provisionadas. Asimismo, se excluyó de la consolidación Central Eléctrica Sarandí S.A. (“CELSA”) por la no materialidad.

2.6 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

A continuación, se detallan las principales participaciones al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Sociedad	30/06/2023	31/12/2022
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	30,00	30,00
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”)	10,00	10,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (2)	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (1)	50,00	50,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

- (1) Valuadas a valor patrimonial proporcional.
- (2) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.

- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Con fecha 13 de junio de 2022 se publicó en el Boletín oficial la Resolución Nro. 353/2022 del MTR a través de la cual:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transfe-rencias	Al cierre del período / ejercicio
Terrenos	18.089.353	-	-	-	18.089.353
Yacimientos	267.958	-	-	-	267.958
Edificios y mejoras	26.025.335	-	-	-	26.025.335
Máquinas y equipos	23.928.542	5.421	(20.627)	190.214	24.103.550
Instalaciones	10.576.400	110.603	-	11.398	10.698.401
Terminal Portuaria	1.062.620	-	-	-	1.062.620
Estaciones de Servicios	1.640.029	18.648	-	-	1.658.677
Herramientas	235.751	1.809	-	-	237.560
Rodados	572.157	57.249	(24.499)	-	604.907
Muebles y útiles	257.958	1.960	(405)	-	259.513
Equipos de computación	461.867	4.970	-	1.118	467.955
Derecho de uso de activos	178.804	-	-	-	178.804
Obras en curso	3.546.322	2.560.819	-	169.440	6.276.581
Anticipo a proveedores	372.170	-	-	(372.170)	-
Total 30-06-2023	87.215.266	2.761.479	(45.531)	-	89.931.214
Total 31-12-2022	84.996.666	3.846.258	(1.627.658)	-	87.215.266

Cuenta principal	30-06-2023					Neto Resultante	31-12-2022 Neto Resultante
	Al inicio del ejercicio	Depreciación acumulada		Bajas	Al cierre del período / ejercicio		
		Alicuota %	Del período / ejercicio				
Terrenos	-		-	-	-	18.089.353	18.089.353
Yacimientos	216.830	(1)	1.592	-	218.422	49.536	51.128
Edificios y mejoras	4.990.283	2,50	369.917	-	5.360.200	20.665.135	21.035.052
Máquinas y equipos	9.647.738	10,00	1.042.705	(16.709)	10.673.734	13.429.816	14.280.804
Instalaciones	2.450.774	6,70/5,90	302.197	-	2.752.971	7.945.430	8.125.626
Terminal Portuaria	178.690	10,00	20.922	-	199.612	863.008	883.930
Estaciones de Servicios	787.043	17,00	161.777	-	948.820	709.857	852.986
Herramientas	155.978	20	20.617	-	176.595	60.965	79.773
Rodados	397.757	3,30	31.300	(24.261)	404.796	200.111	174.400
Muebles y útiles	153.145	20,00	14.060	(175)	167.030	92.483	104.813
Equipos de computación	393.301	33,33	19.940	-	413.241	54.714	68.566
Derecho de uso de activos	133.745	33,33	35.943	-	169.688	9.116	45.059
Obras en curso	-		-	-	-	6.276.581	3.546.322
Anticipo a proveedores	-		-	-	-	-	372.170
Total 30-06-2023	19.505.284		2.020.970	(41.145)	21.485.109	68.446.105	
Total 31-12-2022	16.671.409		3.836.541	(1.002.666)	19.505.284		67.709.982

(1) En función al consumo.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

5 INVERSIONES

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	32.454	32.454
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(32.454)	(32.454)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 15.b)	36.827.642	33.691.112
Subtotal	36.827.642	33.691.112
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 – Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	881.894	881.894
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 – Compañía General de Combustibles S.A.	2.075.257	2.075.257
Total	39.784.793	36.648.263
<u>Corrientes:</u>		
Obligaciones negociables		
- Telecom - TLCC90	26.954	32.184
- TELECOM - TLCAO	-	168.734
- VISTA - VSC80	-	52.336
- Arg. De Graaf S.A.- GA22P	25.802	19.885
- CGC - CP190	-	27.930
- CGC - CP170	783.680	981.719
- CGC - CP260	-	72.139
- ON Petroquímica Comodoro Rivadavia - PQCKO	25.670	26.972
- YPF - YCA60	442.755	408.196
Pagaré dólar link		
- CGC	2.053.600	2.135.576
- SDM	-	186.863
- LWAMSA	1.512.930	828.371
Fondo común de inversión		
- Santander	263.619	47.014
- Alchemy	468.729	382.583
- Balanz	11.041	94.176
- MAX VALORES - DEL PESOS	119.347	2.378
- Supervielle	31.036	436.715
- Galicia	18.237	301.295
Plazo fijo – Santander EEUU	-	2.686.677
Acciones sociedades del exterior	1.165.614	1.044.871
Bonos sociedades del exterior	92.558	24.638
Bonos YPF	1.141.431	226.311
US Treasury	8.191.573	6.427.558
Otros	121.273	217
Bono Tesoro AL U\$S - T2V3	-	390.284
Aportes a sociedad de garantía recíproca	-	92.842
Letras de Tesoro	1.079.055	348.280
Total	17.574.904	17.446.744

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

6 OTROS CRÉDITOS

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	35.833	82.521
Diversos	-	53.329
Total	<u>35.833</u>	<u>135.850</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	773.847	396.297
Anticipos a proveedores	378.514	118.936
Depósito en garantía	51	77
Diversos	58.021	16.706
Menos: Provisión para créditos incobrables	-	(1.365)
Total	<u>1.210.433</u>	<u>530.651</u>

7 INVENTARIOS

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Forestación	74.281	75.665
Total	<u>74.281</u>	<u>75.665</u>
<u>Corrientes:</u>		
Forestación	2.710	1.328
Materias primas, insumos y materiales	3.859.524	3.619.403
Mercaderías de reventa y productos terminados	2.655.248	1.980.228
Productos en proceso	113.936	93.415
Subtotal	<u>6.631.418</u>	<u>5.694.374</u>
Mercadería en tránsito	94.523	180.783
Menos: Provisión para obsolescencia	(101.399)	(75.921)
Total	<u>6.624.542</u>	<u>5.799.236</u>

8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Comunes:		
Segmento construcción	3.824.824	4.351.199
Segmento petróleo – combustible	2.463.265	1.987.526
En gestión judicial	49.216	74.159
Menos: Provisión para créditos incobrables	(70.867)	(108.047)
Total	<u>6.266.438</u>	<u>6.304.837</u>

9 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Caja en moneda local	978	1.097
Caja en moneda extranjera	3.953	4.126
Bancos en moneda local	572.841	754.603
Bancos en moneda extranjera	97.612	699.301
Total	<u>675.384</u>	<u>1.459.127</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

10 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a 3.119.013, representado por 3.119.013 acciones, respectivamente, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2023, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al siguiente detalle: (a) la suma de 487.562 a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 1.856.749 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Los dividendos en efectivo fueron puestos a disposición de los accionistas a partir del 8 de mayo de 2023.

11 PRÉSTAMOS

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda extranjera	447.942	424.445
Total	447.942	424.445
<u>Corrientes:</u>		
Adelantos en cuenta corriente	782.297	-
Bancarios y financieros en moneda extranjera	385.031	41.900
Total	1.167.328	41.900

12 CUENTAS POR PAGAR

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Comunes en moneda extranjera	-	28.617
Total	-	28.617
<u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	4.110.531	3.667.109
Comunes en moneda extranjera	1.108.834	1.089.345
Documentadas	351.380	434.893
Total	5.570.745	5.191.347

13 IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Planes de facilidades de pago	-	1.400
Otros impuestos a pagar	-	193
Total	-	1.593

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias (neto de saldos a favor)	633.540	700.068
Impuesto al valor agregado	333.931	577.590
Impuesto sobre los ingresos brutos	4.157	7.445
Retenciones y percepciones	280.108	598.215
Planes de facilidades de pago	6.653	5.599
Bienes personales - Responsable sustituto	364.573	336.355
Otros impuestos a pagar	31.594	36.516
Total	1.654.556	2.261.788

14 OTRAS DEUDAS

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	303.567	263.165
Total	303.567	263.165
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	227.542	208.052
Honorarios a pagar al Directorio	23.574	46.360
Diversas	-	99
Total	251.116	254.511

15 SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	151
Delta del Plata S.A.	855	1.288
Total	955	1.439
<u>Corrientes:</u>		
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	198.285	204.859
Morixe Hermanos S.A.C.I.	1.225	2.400
Nuevo Tren de la Costa S.A.	15.886	23.703
Sierras de Mazan S.A.U.	1.210	3.074
Subtotal	216.606	234.036
Provisión para deudores incobrables	(15.886)	(23.703)
Total	200.720	210.333
<u>Deudas con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Ignacio Noel	1.620.602	1.624.652
Total	1.620.602	1.624.652

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- b) A continuación se detallan las inversiones en acciones de Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	33.386.460	30.325.143
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (2)	1.382.566	1.382.564
Delta del Plata S.A.	1.344.148	1.348.160
Etesio Real Estate 2, SL	535.510	456.287
Otras sociedades	178.958	178.958
Total	<u>36.827.642</u>	<u>33.691.112</u>

- (1) Adicionalmente, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 existe una llave de negocio por 2.075.257, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.
- (2) Adicionalmente, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 existe una llave de negocio por 881.894, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.
- c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Compras / servicios	Ingresos por inversiones	Costos financieros
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	5.201	-	2.974	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	7.193	-	-	-
Sierras de Mazan S.A.U.	7.193	22.278	-	-
Ignacio Noel	-	-	-	(63.310)
Total	<u>19.587</u>	<u>22.278</u>	<u>2.974</u>	<u>(63.310)</u>

- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Compras / servicios	Ingresos por inversiones	Costos financieros
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	-	6.398	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	13.372	-	-	-
Sierras de Mazan S.A.U.	9.233	19.439	-	-
Ignacio Noel	-	-	-	(114.335)
Total	<u>22.605</u>	<u>19.439</u>	<u>6.398</u>	<u>(114.335)</u>

- e) Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 62.078 y 68.339, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus subsidiarias controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

16 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes:</u>		
Sueldos a pagar	402.251	476.668
Cargas sociales a pagar	455.649	440.078
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	692.626	958.693
	<u>1.550.526</u>	<u>1.875.439</u>

17 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u>30/06/2023</u> (6 meses)	<u>30/06/2022</u> (6 meses)	<u>30/06/2023</u> (3 meses)	<u>30/06/2022</u> (3 meses)
Ventas netas	52.924.521	64.257.230	25.196.111	32.668.834
Servicios prestados y ventas netas a Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	41.865	42.044	21.817	26.256
Servicios prestados	2.020.826	2.325.947	969.505	1.213.743
Diversos	1.949.600	2.087.206	991.958	1.071.938
Total	<u>56.936.812</u>	<u>68.712.427</u>	<u>27.179.391</u>	<u>34.980.771</u>

18 COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u>30/06/2023</u> (6 meses)	<u>30/06/2022</u> (6 meses)	<u>30/06/2023</u> (3 meses)	<u>30/06/2022</u> (3 meses)
Inventarios al inicio del ejercicio (1)	5.950.822	5.741.683	6.233.608	6.219.353
Compras del período	35.674.138	44.405.384	17.776.055	22.729.701
Gastos según detalle en nota 19.a)	13.682.379	13.151.333	7.104.797	6.630.543
Inventarios al cierre del período (1)	(6.800.222)	(6.559.886)	(6.800.222)	(6.559.886)
Total	<u>48.507.117</u>	<u>56.738.514</u>	<u>24.314.238</u>	<u>29.019.711</u>

(1) Se excluye la provisión para obsolescencia.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

19 GASTOS

a) El detalle de los Gastos incluidos en el Costo de los bienes vendidos y servicios prestados es el siguiente:

Rubro	30/06/2023 (6 meses)	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2023 (3 meses)	30/06/2022 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	4.254.757	4.173.707	2.284.601	2.114.847
Indemnizaciones y acuerdos	233.692	118.690	136.704	94.295
Honorarios y retribuciones por servicios	231.074	266.004	114.117	131.711
Gastos de mantenimiento	2.103.175	1.955.531	1.267.501	874.613
Energía eléctrica y gas	2.219.332	2.351.386	1.131.029	1.413.265
Depreciación de bienes de uso	1.505.297	1.508.068	753.608	782.112
Otros gastos del personal	796.442	621.373	343.244	303.800
Servicios contratados	852.756	692.862	408.951	353.213
Seguros	72.182	88.215	39.120	7.409
Seguridad y vigilancia	235.511	203.730	121.222	102.806
Alquileres y arrendamientos	417.187	446.967	198.225	236.533
Impuestos, tasas y contribuciones	526.415	463.711	266.434	215.509
Movilidad, viáticos y estadías	14.701	13.331	7.633	7.571
Telefonía y correspondencia	17.392	14.183	6.435	6.308
Gastos generales	5.493	5.640	2.573	2.660
Gastos (Recuperos) por obsolescencia de inventarios	141.563	185.231	(14.557)	(43.101)
Cargo por Contingencias	15.079	8.345	13.377	8.345
Otros gastos	40.331	34.359	24.580	18.647
Total	13.682.379	13.151.333	7.104.797	6.630.543

b) El detalle de los Gastos de comercialización es el siguiente:

Rubro	30/06/2023 (6 meses)	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2023 (3 meses)	30/06/2022 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	498.249	502.123	267.973	244.067
Indemnizaciones y acuerdos	947	12.368	-	364
Honorarios y retribuciones por servicios	22.383	16.345	12.766	9.123
Gastos de mantenimiento	31.844	24.876	15.188	13.545
Energía eléctrica y gas	166	172	100	39
Depreciación de bienes de uso	240.170	196.935	119.445	101.349
Otros gastos del personal	16.735	25.919	9.151	14.142
Servicios contratados	927.990	921.647	450.879	507.161
Seguros	180	918	182	608
Seguridad y vigilancia	37	149	10	67
Alquileres y arrendamientos	91.555	77.676	46.186	37.770
Impuestos, tasas y contribuciones	445.223	548.783	218.599	292.521
Publicidad y promoción	60.551	63.678	24.075	32.186
Movilidad, viáticos y estadías	21.973	20.553	11.926	11.419
Telefonía y correspondencia	520	1.026	228	466
Gastos generales	389	496	213	323
Cargo por Contingencias	62	16.561	4	41
Recupero deudores incobrables	(1.513)	(987)	(673)	(4.115)
Gastos de representación	716	123	379	47
Otros gastos	19.879	14.673	9.279	8.143
Total	2.378.056	2.444.034	1.185.910	1.269.266

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

c) El detalle de los Gastos de administración el siguiente:

Rubro	30/06/2023 (6 meses)	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2023 (3 meses)	30/06/2022 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	558.161	561.143	304.404	272.409
Indemnizaciones y acuerdos	-	3.083	-	1.587
Honorarios y retribuciones por servicios	223.814	203.581	121.932	99.743
Gastos de mantenimiento	5.840	19.883	2.041	1.917
Depreciación de bienes de uso	275.503	174.764	138.569	98.520
Amortización de activos intangibles	154.985	155.000	77.485	77.499
Otros gastos del personal	31.752	33.682	17.865	21.056
Servicios contratados	2.610	6.284	(576)	2.563
Seguros	8.168	9.311	3.477	4.529
Alquileres y arrendamientos	13.504	11.514	6.638	6.015
Impuestos, tasas y contribuciones	591.834	680.729	285.631	369.427
Movilidad, viáticos y estadías	7.632	10.861	3.321	7.140
Telefonía y correspondencia	14.080	15.166	7.390	6.541
Honorarios al directorio	70.850	108.336	25.970	48.818
Gastos generales	11.265	14.211	5.224	6.431
Cargo por Contingencias	142.300	81.655	72.259	62.454
Deudores incobrables	192	289	50	140
Gastos bancarios	198.394	221.640	105.988	93.609
Gastos de representación	1.891	4.751	1.656	3.221
Otros gastos	14.506	15.935	8.780	8.581
Total	2.327.281	2.331.818	1.188.104	1.192.200

20 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	30/06/2023 (6 meses)	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2023 (3 meses)	30/06/2022 (3 meses)
Compañía General de Combustibles S.A.	3.661.677	2.007.264	1.448.113	1.221.835
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	603.316	-	233.325
Delta del Plata S.A.	(4.012)	114	(2.015)	198
Subtotal	3.657.665	2.610.694	1.446.098	1.455.358
Desvalorización de inversiones permanentes	-	(878.998)	-	(635.608)
Total	3.657.665	1.731.696	1.446.098	819.750

21 OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETOS

	30/06/2023 (6 meses)	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2023 (3 meses)	30/06/2022 (3 meses)
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	4.809	(6.683)	8.728	(32.699)
Acuerdos laborales	(192.790)	(187.324)	(139.365)	(75.067)
Cargo por previsión para juicios	-	-	-	14.002
Diversos	(16.683)	22.412	2.723	(389)
Total	(204.664)	(171.595)	(127.914)	(94.153)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

22 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	19.372	1.490
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	(6.060)	(176.502)
Deudas	31.832	9.027
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	4.032	(81.578)
Quebrantos acumulados	24.024	330.447
Activo neto	<u>73.200</u>	<u>82.884</u>
	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	269.417	163.931
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	(20.564.252)	(21.251.519)
Deudas, provisiones y gastos no computables	(63.502)	(36.239)
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(70.224)	(102.835)
Quebrantos acumulados	78.350	-
Pasivo neto	<u>(20.350.211)</u>	<u>(21.226.662)</u>

b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva vigente</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2021	223.857	35%	78.350	2027
2023	68.640	35%	24.024	2028
			<u>102.374</u>	

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
	<u>(6 meses)</u>	<u>(6 meses)</u>	<u>(3 meses)</u>	<u>(3 meses)</u>
Impuesto a las ganancias determinado	(1.263.235)	(2.120.297)	(477.849)	(816.552)
Diferencias temporarias de valuación del período	886.135	(688.348)	830.236	(383.709)
Quebrantos reconocidos en el período	(116.852)	195.885	(283.251)	195.885
Diferencia de estimación del ejercicio anterior	(13.125)	-	(13.125)	-
Total	<u>(507.077)</u>	<u>(2.612.760)</u>	<u>56.011</u>	<u>(1.004.376)</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u> (6 meses)	<u>30/06/2022</u> (6 meses)	<u>30/06/2023</u> (3 meses)	<u>30/06/2022</u> (3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	8.245.420	8.774.583	2.465.218	4.549.668
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(2.885.897)	(3.071.104)	(862.826)	(1.592.384)
Efecto de las diferencias permanentes:				
Resultado de inversiones permanentes	1.280.184	606.093	506.134	286.914
Otras	1.098.636	(147.749)	412.703	301.094
Total por impuesto a las ganancias	<u>(507.077)</u>	<u>(2.612.760)</u>	<u>56.011</u>	<u>(1.004.376)</u>

23 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 26 de abril de 2023, 16 de diciembre de 2022 y 20 de abril de 2022, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

24 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

Información sobre segmentos de negocio:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	18.663.188	22.441.483
Petróleo y derivados	38.239.551	46.236.510
Otras actividades	19.586	22.601
Administración central	14.487	11.833
Total	<u>56.936.812</u>	<u>68.712.427</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
<u>Ganancia neta del período</u>		
Construcción	2.260.088	3.980.979
Petróleo y derivados	5.010.571	3.031.846
Agro-industria	-	603.316
Otras actividades	(4.014)	(878.884)
Administración central	471.698	(575.434)
Total	<u>7.738.343</u>	<u>6.161.823</u>
	30/06/2023	30/06/2022
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Construcción	1.085.926	1.081.004
Petróleo y derivados	1.089.886	953.220
Administración central	143	543
Total	<u>2.175.955</u>	<u>2.034.767</u>
	30/06/2023	31/12/2022
<u>Activos totales</u>		
Construcción	52.888.804	51.810.601
Petróleo y derivados	78.808.386	74.689.575
Agro-industria	2.264.460	2.264.460
Otras actividades	2.058.616	1.527.118
Administración central	12.335.265	12.960.280
Total	<u>148.355.531</u>	<u>143.252.034</u>
	30/06/2023	31/12/2022
<u>Pasivos totales</u>		
Construcción	17.114.624	16.303.004
Petróleo y derivados	16.114.631	16.497.237
Administración central	2.237.573	2.436.597
Total	<u>35.466.828</u>	<u>35.236.838</u>
	30/06/2023	31/12/2022
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Construcción	1.941.335	3.366.228
Petróleo y derivados	820.144	479.302
Administración central	-	728
Total	<u>2.761.479</u>	<u>3.846.258</u>

25 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 7 de julio de 2023, la Sociedad adquirió el paquete accionario de control que el Sr. Ignacio Noel poseía en Morixe Hermanos S.A.C.I ("Morixe"), habiendo las partes suscripto toda la documentación contractual conducente al efecto (77,80% del paquete accionario de Morixe por la suma de USD 18.350.000). Asimismo, el 7 de agosto de 2023, en cumplimiento de las normas de mercado de capitales, SCP efectuó una oferta pública de adquisición (OPA) por el resto de las acciones circulantes, conformadas por 381.682 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal un peso (\$) cada una y derecho a cinco votos por acción y 62.189.641 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal un peso (\$) cada una y

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

derecho a un voto por acción, totalizando 62.571.323 de acciones representativas del 22,20% del capital social y del 21,85% del total de votos de Morixe que se encuentran admitidas al régimen de oferta pública de la CNV.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el art. 88 de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas, el precio a ser ofrecido en una oferta pública de adquisición por toma de control es el mayor de (i) el precio más elevado que el oferente o personas que actúen concertadamente con él hubieran pagado por los valores negociables objeto de la oferta durante los doce meses previos al comienzo del período durante el cual se debe realizar la oferta; y (ii) el precio promedio de los valores negociables objeto de la oferta en el semestre inmediatamente anterior a la fecha de anuncio de la Transacción. Consecuentemente, de acuerdo con los parámetros citados, SCP ofrece pagar, como única y total contraprestación, la suma de \$29,75 (pesos veintinueve con setenta y cinco) por cada Acción Clase A o Clase B.

La oferta está sujeta a que se verifiquen las siguientes condiciones: (i) que la CNV otorgue la autorización correspondiente, y (ii) que la oferta y/o su desarrollo, no sea parcial o totalmente impedida por cualquier medida dispuesta por una decisión administrativa y/o judicial emanada de autoridad competente.

Por otro lado, con fecha 11 de julio de 2023, en Asamblea General Extraordinaria y Especial de accionistas clases "A" y "B" de CGC, se aprobó la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones por la suma de US\$200.000.000 (tipo de cambio aplicable vendedor divisa del Banco de la Nación Argentina) (las "Obligaciones Negociables Convertibles"). Los accionistas de CGC, Latin Exploration S.L.U. y SCP, renunciaron y cedieron el derecho de suscripción preferente respecto de las Obligaciones Negociables Convertibles a favor de PBBPolisur S.R.L. y Dow Investment Argentina S.R.L., quienes suscribieron las Obligaciones Negociables Convertibles por las sumas de US\$176.000.000 y US\$24.000.000, respectivamente. Las Obligaciones Negociables Convertibles podrán ser rescatadas anticipadamente por CGC a partir del segundo aniversario de la emisión (o excepcionalmente ante la notificación de conversión o inicio del proceso de valuación previo al cumplimiento del segundo aniversario desde la emisión), no devengarán intereses y serán amortizables en una única cuota con vencimiento el día 11 de julio de 2028. En caso que dichas Obligaciones Negociables Convertibles fueran efectivamente convertidas en acciones, dicha conversión se realizará tomando el mayor valor entre (a) la suma de USD 1.000.000.000 (tipo de cambio contado con liquidación) más el valor nominal de las Obligaciones Negociables Convertibles objeto de conversión o (b) el resultado de una valuación de CGC realizada por un tercero independiente.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

SEPARADOS CONDENSADOS

**Correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2023
(presentados en forma comparativa)**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/06/2023	31/12/2022
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo	4	420.082	420.225
Inversiones	5.a)	111.921.153	109.100.547
Inventarios		74.281	75.665
Impuesto diferido	15	-	45.980
Créditos con partes relacionadas	9.1	955	812.567
Otros créditos	6	29.293	36.631
Total del Activo No Corriente		112.445.764	110.491.615
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios		2.710	1.328
Créditos con partes relacionadas	9.2	2.483.628	13.132
Otros créditos	6	74.930	128.805
Inversiones	5.a)	76.111	647.526
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	36.988	156.992
Total del Activo Corriente		2.674.367	947.783
TOTAL DEL ACTIVO		115.120.131	111.439.398
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		85.330.647	85.330.647
Reservas y Otros		19.706.239	11.650.209
Resultados acumulados- incluye resultado del período / ejercicio		7.851.817	11.034.340
Total del Patrimonio		112.888.703	108.015.196
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Impuesto diferido	15	56.886	-
Deudas con partes relacionadas	9.3	1.620.602	1.624.652
Total del Pasivo No Corriente		1.677.488	1.624.652
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar		9.496	6.274
Remuneraciones y cargas sociales		15.252	25.418
Impuestos a pagar	10	365.147	568.986
Deudas con partes relacionadas	9.4	733	996.804
Otras deudas	11	23.317	46.093
Previsiones		139.995	155.975
Total del Pasivo Corriente		553.940	1.799.550
Total del Pasivo		2.231.428	3.424.202
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		115.120.131	111.439.398

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/06/2023 (6 meses)	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2023 (3 meses)	30/06/2022 (3 meses)
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	12	8.258.252	6.885.929	3.214.194	3.936.142
Gastos de administración	14	(327.252)	(275.313)	(167.679)	(182.851)
Otros (egresos) ingresos, netos	13	(49.716)	(28.250)	(25.108)	(11.611)
Subtotal – ganancia		7.881.284	6.582.366	3.021.407	3.741.680
Ingresos por inversiones					
Intereses		13.136	31.408	7.834	19.812
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		78.112	162.916	58.664	78.510
Subtotal de ingresos por inversiones		91.248	194.324	66.498	98.322
Costos financieros		(227.515)	(442.216)	(146.930)	(221.069)
Diferencias de cambio		119.764	931.704	49.250	572.941
Resultado por la posición monetaria neta		(23.572)	(1.100.802)	(102.359)	(748.396)
Ganancia antes de impuestos		7.841.209	6.165.376	2.887.866	3.443.478
Impuesto a las ganancias	15	(102.866)	(3.553)	(366.637)	101.814
Ganancia neta del período		7.738.343	6.161.823	2.521.229	3.545.292
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		(813.669)	(1.056.054)	(108.542)	(382.127)
Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Reserva por revaluación de activos		(194.418)	(35.739)	(89.363)	(17.559)
Otros resultados integrales del período neto de impuestos		(1.008.087)	(1.091.793)	(197.905)	(399.686)
GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		6.730.256	5.070.030	2.323.324	3.145.606
Resultado básico y diluido por acción		2,48	1,96	0,81	1,13

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE JUNIO DE 2023										
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.119.013	82.211.634	85.330.647	3.841.982	3.426.572	5.709.051	(884.916)	1.036.227	(1.478.707)	11.034.340	108.015.196
Decisiones según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023											
-Constitución de Reserva legal y facultativa	-	-	-	487.562	8.690.029	-	-	-	-	(9.177.591)	-
-Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.856.749)	(1.856.749)
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.738.343	7.738.343
Desafectación de reserva por revalúo	-	-	-	-	-	-	-	(113.474)	-	113.474	-
Otros resultados integrales de activos	-	-	-	-	-	-	-	(194.418)	(813.669)	-	(1.008.087)
Saldos al 30 de junio de 2023	3.119.013	82.211.634	85.330.647	4.329.544	12.116.601	5.709.051	(884.916)	728.335	(2.292.376)	7.851.817	112.888.703

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO SEIS DE MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE JUNIO DE 2022												
	Aportes de los propietarios				Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados Acumulados	Total
Capital emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital	Capital emitido Total										
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.119.013	28.569	82.506.093	85.653.675	(1.258.135)	3.689.502	7.722.961	5.709.051	(884.916)	2.837.440	(567.105)	3.049.607	105.952.080
Decisiones según asamblea general de fecha 30 abril de 2022													
- Constitución de reserva legal y facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	152.480	1.037.730	-	-	-	-	(1.190.210)	-
-Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.859.397)	(1.859.397)
-Reducción de acciones en cartera	-	(28.569)	(261.439)	(290.008)	1.258.135	-	-	-	-	-	-	(968.127)	-
Desafectación de reserva por revalúo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.973.900)	-	1.973.900	-
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.161.823	6.161.823
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(35.739)	(1.056.054)	-	(1.091.793)
Saldos al 30 de junio de 2022	3.119.013	-	82.244.654	85.363.667	-	3.841.982	8.760.691	5.709.051	(884.916)	827.801	(1.623.159)	7.167.596	109.162.713

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Ganancia neta del período	7.738.343	6.161.823
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	102.866	3.553
Depreciación de propiedad, planta y equipo	143	543
Resultados de inversiones permanentes	(7.864.522)	(6.494.767)
Diferencias de cambio, ingresos por inversiones, costos financieros y resultado por la posición monetaria neta	40.075	416.990
Otros ingresos, netos	43.058	29.422
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Otros créditos	44.871	388.456
Cuentas por pagar	5.922	2.046
Remuneraciones y cargas sociales	(3.095)	(4.029)
Impuestos a pagar	(9.069)	99.786
Otras deudas	(2.047)	3.958
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>96.545</u>	<u>607.781</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Cobros por adquisición de inversiones corrientes, netos	649.528	1.034.119
Cobros por ventas de otros activos	-	(727)
Préstamos otorgados de compañías relacionadas	(953.934)	(356.277)
Cobro de dividendos	2.746.315	917.518
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>2.441.909</u>	<u>1.594.633</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos cobrados y pagados de compañías relacionadas, netos	30.489	29.897
Préstamos recibidos	38.675	651.609
Préstamos cancelados por compra de sociedades	(977.732)	(676.056)
Dividendos pagados	(1.856.749)	(1.859.397)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	<u>(2.765.317)</u>	<u>(1.853.947)</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	<u>(226.863)</u>	<u>348.467</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	156.992	307.392
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	112.601	(337.586)
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(5.742)	(208.423)
Variación del efectivo y equivalentes	(226.863)	348.467
Efectivo al cierre del período	<u>36.988</u>	<u>109.850</u>

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023
(expresadas en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria e inmobiliario.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, la Sociedad también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios separados condensados se presentan en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2023.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 94,79% y el correspondiente al período terminado en junio de 2022 fue del 50,68%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.4 Inversiones permanentes

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones en sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Las inversiones en las sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del período o ejercicio, determinado sobre estados financieros al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. Los resultados de las inversiones en las sociedades controladas al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Delta del Plata S.A., Selprey S.A. (“Selprey”), Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”), Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”) y Moltta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones en Petrodisa S.A. Omega Grains LLC (“Omega”) y Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”) fueron provisionadas.

a) El detalle de las tenencias en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	30/06/2023	31/12/2022
Canteras Cerro Negro S.A.	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	67,31	67,31
Compañía General de Combustibles S.A.	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, Comercialización, Distribución y Almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	60,00
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A.	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC	Inversora	100,00	100,00
Petrodisa S.A.	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Pranay Inversora S.A.	Inversora	95,00	95,00
Selprey. S.A.	Inversora	100,00	100,00

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	30/06/2023	31/12/2022
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (1)	21,99	21,99
Gastrader S.A.	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferropreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Con fecha 13 de junio de 2022 se publicó en el Boletín oficial la Resolución Nro. 353/2022 del MTR a través de la cual:

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.

- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.

- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

c) Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad devengó un total de 30.668 y 22.714, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, quien cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	420.225	420.424
Aumentos	-	726
Depreciaciones	(143)	(925)
Saldo al cierre del período / ejercicio	<u>420.082</u>	<u>420.225</u>

5 INVERSIONES

5.a) El detalle de las inversiones no corrientes es el siguiente:

<u>No corrientes:</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Inmuebles	32.454	32.454
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(32.454)	(32.454)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 5.b)	<u>109.845.896</u>	<u>107.025.290</u>
Subtotal	<u>109.845.896</u>	<u>107.025.290</u>
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550		
Compañía General de Combustibles S.A.	<u>2.075.257</u>	<u>2.075.257</u>
Subtotal.	<u>2.075.257</u>	<u>2.075.257</u>
Total	<u>111.921.153</u>	<u>109.100.547</u>
<u>Corrientes:</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Bonos	<u>57.819</u>	<u>253.389</u>
Aportes a sociedad de garantía recíproca	-	92.842
Fondos comunes de inversión – FIMA Banco Galicia	<u>18.292</u>	<u>301.295</u>
Total	<u>76.111</u>	<u>647.526</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

5.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	30/06/2023			31/12/2022
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor Registrado
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550				
-Controladas				
Canteras Cerro Negro S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	157.410.407	23.648.071
Central Eléctica Sarandí S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	99	99
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.850.000	16.945.528
Molttá Consultoría e Marketing S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	11.197.747
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.521.689	10.929.562
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	3.133.155.517	12.215.323
Subtotal				74.936.330
-Vinculadas				
Compañía General de Combustibles S.A	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	33.386.460
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	1.344.148
Subtotal				34.730.608
Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550				109.666.938
OTRAS SOCIEDADES				
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	178.958
Subtotal - Inversiones en otras sociedades				178.958
Total				109.845.896

6 OTROS CRÉDITOS

	30/06/2023	31/12/2022
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales	29.293	36.631
Total	29.293	36.631
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	72.205	123.176
Diversos	2.725	5.629
Total	74.930	128.805

7 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

	30/06/2023	31/12/2022
Caja en moneda local	30	45
Valores a depositar	26.584	1.748
Bancos en moneda local	7.816	8.808
Bancos en moneda extranjera (nota 16)	2.558	146.391
Total	36.988	156.992

8 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a 3.119.013 representado por 3.119.013 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2023, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al siguiente detalle: (a) la suma de 487.562 a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

1.856.749 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Los dividendos en efectivo fueron puestos a disposición de los accionistas a partir del 8 de mayo de 2023.

9 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

9.1 Créditos con Partes Relacionadas no corrientes

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	151
Delta del Plata S.A.	855	1.288
Selprey S.A. (nota 16)	-	811.128
Total	<u>955</u>	<u>812.567</u>

9.2 Créditos con partes relacionadas corrientes

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	745.796	-
Selprey S.A.	1.731.385	-
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	1.636
Morixe Hermanos S.A.C.I.	1.225	2.400
Nuevo Tren de la Costa S.A.	15.886	23.703
Sierras de Mazan S.A.	1.210	3.074
Pranay Inversora S.A.	4.012	6.022
Total	<u>2.499.514</u>	<u>36.835</u>
Previsión créditos con partes relacionadas	(15.886)	(23.703)
Total	<u>2.483.628</u>	<u>13.132</u>

9.3 Deudas con partes relacionadas no corrientes

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ignacio Noel (nota 16)	1.620.602	1.624.652
Total	<u>1.620.602</u>	<u>1.624.652</u>

9.4 Deudas con partes relacionadas corrientes

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (nota 16)	-	995.669
Molttta Consultoría e Marketing S.A.	733	1.135
Total	<u>733</u>	<u>996.804</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

9.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Ingresos por inversiones</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	179.828	-	(150)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	179.828	-	(5.854)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	7.193	-	-
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	5.201	-	-
Selprey S.A.	-	11.450	-
Ignacio Noel	-	-	(63.310)
Sierras de Mazan S.A.	7.193	-	-
Total	<u>379.243</u>	<u>11.450</u>	<u>(69.314)</u>

9.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Ingresos por inversiones</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	178.365	-	(23.401)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	178.365	-	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	13.372	-	-
Ignacio Noel	-	-	(114.335)
Selprey S.A.	-	31.104	-
Sierras de Mazan S.A.	9.230	-	-
Total	<u>379.332</u>	<u>31.104</u>	<u>(137.736)</u>

10 IMPUESTOS A PAGAR

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes:</u>		
Retenciones a pagar	1.819	235.059
Bienes personales – Responsable sustituto	363.310	333.899
Diversos	18	28
Total	<u>365.147</u>	<u>568.986</u>

11 OTRAS DEUDAS

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Honorarios al Directorio y Síndicos	23.317	46.093
Total	<u>23.317</u>	<u>46.093</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

12 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

	<u>30/06/2023</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2023</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(3 meses)</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	1.521.335	2.679.714	479.368	1.557.251
Compañía General de Combustibles S.A.	3.661.676	2.007.264	1.448.114	1.221.836
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(50)	(24)	(23)	(24)
Delta del Plata S.A.	(4.013)	114	(2.015)	198
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	810.932	616.430	300.157	407.958
Molttá Consultoría e Marketing S.A.	531.867	410.344	196.650	271.243
Pranay Inversora S.A.	703.878	1.247.578	221.388	728.118
Selprey S.A.	638.897	412.345	397.696	208.101
Subtotal	7.864.522	7.373.765	3.041.335	4.394.681
Resultado por desvalorización de inversiones	-	(878.998)	-	(635.608)
Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades	7.864.522	6.494.767	3.041.335	3.759.073
Honorarios por servicios	393.730	391.162	172.859	177.069
Total	8.258.252	6.885.929	3.214.194	3.936.142

13 OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETOS

Rubro	<u>30/06/2023</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2023</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(3 meses)</u>
Cargo por contingencias	(43.058)	(28.575)	(22.775)	(14.573)
Diversos	(6.658)	325	(2.333)	2.962
Total	(49.716)	(28.250)	(25.108)	(11.611)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

14 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Rubro	30/06/2023 (6 meses)	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2023 (3 meses)	30/06/2022 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	47.562	72.618	21.632	34.081
Honorarios y retribuciones por servicios	25.948	18.574	17.195	12.422
Depreciaciones	143	543	67	272
Seguros	2.359	3.766	1.150	1.863
Alquileres y arrendamientos	1.630	1.390	838	921
Impuestos, tasas y contribuciones	214.939	120.747	114.287	101.045
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	4.316	4.536	3.079	4.029
Movilidad, viático y estadías	8	498	1	138
Telefonía y correspondencia	502	336	340	142
Gastos bancarios	1.556	1.904	815	927
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	18.923	34.458	3.905	19.603
Gastos generales	8.791	10.341	4.115	4.741
Gastos de representación	-	403	-	237
Deudores incobrables	192	289	50	140
Otros gastos	383	4.910	205	2.290
TOTAL	327.252	275.313	167.679	182.851

15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	30/06/2023	31/12/2022
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	-	(22.342)
Ajuste por inflación impositivo	-	(91.667)
Inventarios y propiedad, planta y equipo	-	(170.458)
Quebrantos acumulados	-	330.447
	-	45.980

El detalle del pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	30/06/2023	31/12/2022
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	91.758	-
Ajuste por inflación impositivo	(55.419)	-
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(171.575)	-
Quebrantos acumulados	78.350	-
	(56.886)	-

La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	30/06/2023	31/12/2022
Saldo al inicio del ejercicio	45.980	1.032.044
Quebrantos consumidos	(140.952)	(860.766)
Diferencias temporarias de valuación del período / ejercicio	38.086	(125.298)
Saldo al cierre del período / ejercicio	(56.886)	45.980

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad pendientes de utilización al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva vigente</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2021	223.857	35%	78.350	2026
			78.350	

El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<u>30/06/2023</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2023</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(3 meses)</u>
Quebrantos reconocidos	(140.952)	195.885	(255.114)	195.885
Impuesto determinado	-	-	-	48.210
Diferencias temporarias de valuación del período	38.086	(199.438)	(111.523)	(142.281)
	(102.866)	(3.553)	(366.637)	101.814

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2023</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(3 meses)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	7.841.209	6.165.376	2.887.866	3.443.478
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(2.744.423)	(2.157.882)	(1.010.753)	(1.205.217)
Resultado de inversiones permanentes	2.752.583	2.273.168	1.064.467	1.315.676
Efecto de las diferencias permanentes, neta	(111.026)	(118.839)	(420.351)	(8.645)
Total por impuesto a las ganancias	(102.866)	(3.553)	(366.637)	101.814

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

16 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	30/06/2023			31/12/2022	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>					
CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS					
Selprey S.A.	U\$S	-	-	3.039	811.128
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			-		811.128
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS					
Selprey S.A.	U\$S	6.745	256,70	1.731.385	-
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
Bancos	U\$S	10	256,30	2.558	549
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			1.733.943		146.391
TOTAL DEL ACTIVO			1.733.943		957.519
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Ignacio Noel	U\$S	6.313	256,70	1.620.602	6.086
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE			1.620.602		1.624.652
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	U\$S	-	-	3.730	995.669
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			1.620.602		995.669
TOTAL DEL PASIVO			1.620.602		2.620.321

17 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 26 de abril de 2023, 16 de diciembre de 2022 y 20 de abril de 2022, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

18 RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

19 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

20 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 7 de julio de 2023, la Sociedad adquirió el paquete accionario de control que el Sr. Ignacio Noel poseía en Morixe Hermanos S.A.C.I ("Morixe"), habiendo las partes suscripto toda la documentación contractual conducente al efecto (77,80% del paquete accionario de Morixe por la suma de USD 18.350.000). Asimismo, el 7 de agosto de 2023, en cumplimiento de las normas de mercado de capitales, SCP efectuó una oferta pública de adquisición (OPA) por el resto de las acciones circulantes, conformadas por 381.682 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a cinco votos por acción y 62.189.641 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a un voto por acción, totalizando 62.571.323 de acciones representativas del 22,20% del capital social y del 21,85% del total de votos de Morixe que se encuentran admitidas al régimen de oferta pública de la CNV.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el art. 88 de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas, el precio a ser ofrecido en una oferta pública de adquisición por toma de control es el mayor de (i) el precio más elevado que el oferente o personas que actúen concertadamente con él hubieran pagado por los valores negociables objeto de la oferta durante los doce meses previos al comienzo del período durante el cual se debe realizar la oferta; y (ii) el precio promedio de los valores negociables objeto de la oferta en el semestre inmediatamente anterior a la fecha de anuncio de la Transacción. Consecuentemente, de acuerdo con los parámetros citados, SCP ofrece pagar, como única y total contraprestación, la suma de \$29,75 (pesos veintinueve con setenta y cinco) por cada Acción Clase A o Clase B.

La oferta está sujeta a que se verifiquen las siguientes condiciones: (i) que la CNV otorgue la autorización correspondiente, y (ii) que la oferta y/o su desarrollo, no sea parcial o totalmente impedida por cualquier medida dispuesta por una decisión administrativa y/o judicial emanada de autoridad competente.

Por otro lado, con fecha 11 de julio de 2023, en Asamblea General Extraordinaria y Especial de accionistas clases "A" y "B" de CGC, se aprobó la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones por la suma de US\$200.000.000 (tipo de cambio aplicable vendedor divisa del Banco de la Nación Argentina) (las "Obligaciones Negociables Convertibles"). Los accionistas de CGC, Latin Exploration S.L.U. y SCP, renunciaron y cedieron el derecho de suscripción preferente respecto de las Obligaciones Negociables Convertibles a favor de PBBPolisur S.R.L. y Dow Investment Argentina S.R.L., quienes suscribieron las Obligaciones Negociables Convertibles por las sumas de US\$176.000.000 y US\$24.000.000, respectivamente. Las Obligaciones Negociables Convertibles podrán ser rescatadas anticipadamente por CGC a partir del segundo aniversario de la emisión (o excepcionalmente ante la notificación de conversión o inicio del proceso de valuación previo al cumplimiento del segundo aniversario desde la emisión), no devengarán intereses y serán amortizables en una única cuota con vencimiento el día 11 de julio de 2028. En caso que

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

dichas Obligaciones Negociables Convertibles fueran efectivamente convertidas en acciones, dicha conversión se realizará tomando el mayor valor entre (a) la suma de USD 1.000.000.000 (tipo de cambio contado con liquidación) más el valor nominal de las Obligaciones Negociables Convertibles objeto de conversión o (b) el resultado de una valuación de CGC realizada por un tercero independiente.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS

Sres. Accionista, Presidente y Directores
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios.

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., que comprenden:

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2023, el estado intermedio consolidado condensado de ganancia o pérdida y otros resultados integrales, estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos explicativos.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2023, el estado intermedio separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha con sus notas y anexos explicativos.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 expresadas en moneda del 30 de junio de 2023, es parte integrante de los estados financieros citados en a) y b) y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La dirección es

ptambién responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el apartado 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

3.Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión NIER, las cuales fueron adoptadas como normas de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal como fue emitida y aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. Las referidas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros condensados considerados en su conjunto. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4.Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros intermedios separados y consolidados condensados no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

5.Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

(por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023)

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- c. Al 30 de junio de 2023, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen de Jubilaciones y Pensiones según surge de los registros contables de la Sociedad controladora por \$ 1.879.229.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2023.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sres. Accionistas de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables intermedios y la reseña de los administradores

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2023, estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2023, estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 y al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 expresadas en moneda del 30 de junio de 2023, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión

de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe de revisión sin observaciones, de fecha 11 de agosto de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por los auditores.

Los profesionales mencionados han llevado a cabo su revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios vigentes, y no incluyen, por lo tanto, todos los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre la situación financiera de la Sociedad, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Con relación a la Reseña informativa, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y que los datos numéricos, en lo que es materia de nuestra competencia, surjan de registros contables auxiliares u otra documentación pertinente. Las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, todas ellas incluidas en el documento citado, son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que hemos señalado anteriormente, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios adjuntos, correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo, estamos en condiciones de informar que:

- a) En lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores al 30 de junio de 2023.
- b) Los estados financieros mencionados en los puntos a) y b) del apartado Documentos examinados, se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, los que también se encuentran pendientes de transcripción.

- c) Desde nuestra designación, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, incluyendo el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

Esteban P. Villar
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 F° 57